

MANUEL GARCÍA-PELAYO

Las transformaciones del Estado contemporáneo *

(Alianza Editorial, Madrid, 1977)

1. La paulatina quiebra del orden social liberal, presuntamente autorregulado por un mecanismo inmanente (el mercado) y legitimado por el axioma sistémico del libre (e igual) cambio, se ha interpretado —cada vez con mayor intensidad— como un desplazamiento del medio de gobierno de la sociedad desde el sistema económico hacia las instancias políticas; desde el mercado, pues, hacia el Estado¹.

Esta evolución se ha plasmado, ciertamente, en la generalización de la intervención del Estado en la economía (un fenómeno, por lo demás, ambiguo en cuanto a su incidencia estructural y su funcionalidad) y, sobre todo, de los procesos de (re)politización de múltiples, muy importantes e, incluso, muy íntimas esferas de vida, lo que ha sumido al individuo en una sensación de casi absoluta dependencia frente al Estado, haciéndole expe-

rimentar en sus entrañas el desplazamiento apuntado.

En consonancia con esta creciente importancia del factor político, y por una serie de razones tanto ideológicas como de fondo, la teoría social contemporánea comienza a reencontrar en la teoría política su eje pivotal. Así se explica y aprecia en todo su valor el actual renacimiento de la teoría del Estado, especialmente perceptible no sólo en los medios conservadores, que en última instancia nunca han apartado sus miras del Estado, sino también —y, quizá, con mayor intensidad aún— dentro de las múltiples corrientes del pensamiento marxista; pues, en efecto, tanto la teoría del capitalismo monopolista de Estado como los esfuerzos de la llamada izquierda no revisionista, el estructuralismo marxista, la escuela de Frankfurt (representada en este

* Se trata de una colección de cinco ensayos, perfectamente ensamblados, cuyos títulos respectivos son los siguientes: *El Estado social y sus implicaciones* (con un anexo sobre la idea del Estado en la socialdemocracia clásica), *Sociedad organizacional y sistema político*, *Las organizaciones de intereses y la teoría constitucional*, *Sociedad y política*

transnacionales y *El crecimiento de la complejidad estatal*.

¹ A este respecto véase Jaime NICOLÁS MUÑIZ, "Cultura y crisis en el capitalismo avanzado. Acotaciones en torno a Daniel Bell", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1/1978, páginas 283-292, aquí 290 y sigs.

caso por una teoría genuinamente política: la teoría política de las crisis de C. Offe y J. Habermas), el comunismo occidental de tintes social-demócratas y la social-democracia misma conceden al factor político —y, concretamente, al Estado— un papel muy importante en sus reflexiones.

Pues bien, la reciente obra de Manuel García-Pelayo, equidistante (pero no ecléctica) frente a las dos posiciones mencionadas, se encaja perfectamente, abriendo camino entre nosotros, en la línea de este renacimiento de la teoría del Estado, configurada más como teoría social (*Staatstheorie*) que como teoría jurídica (*Staatslehre*), por más que García-Pelayo se sirva, siempre oportunamente, de su profundo saber de jurista para realizar la necesaria y útil mediación entre las dos esferas teóricas.

En cualquier caso, el autor se muestra muy cuidadoso en su uso de las categorías. García-Pelayo, en contra de la tendencia conservadora, no absolutiza nunca a la teoría del Estado ni al Estado mismo, al que contempla, por lo demás, desde la más amplia perspectiva de una teoría del sistema político. E igualmente cuidadoso se manifiesta en su análisis de las tendencias de (re)politización, resaltando en su visión de las relaciones entre sociedad y Estado los continuos reacoplamientos que se experimentan en las interacciones entre ambas esferas y las tendencias de signo contrario que a consecuencia de esos *feedbacks* entran en acción.

2. Ni conservador ni marxista, García-Pelayo se sitúa de hecho dentro del paradigma teórico de la sociedad industrial —un paradigma de amplio espectro, que también le gana permear, por lo demás, el pensamiento conservador (Schlsky, Forsthoff) y

marxista (Offe y Habermas) de nuestro tiempo. La premisa básica de los teóricos de la sociedad industrial es la de la profunda transformación experimentada por la sociedad contemporánea, a pesar —algo paradójicamente— de la persistencia del sistema capitalista (convertido en neocapitalismo o en *Spätkapitalismus*, según los matices) en los fundamentos de las relaciones sociales. De un modo consecuente con esa premisa, García-Pelayo concibe al Estado social (el Estado de nuestro tiempo) como profundamente transformado frente al Estado liberal y, de manera implícita, como una alternativa teórica y práctica al Estado socialista.

En todo caso los problemas con que se enfrenta el llamado Estado social guardarían ya muy poco que ver con la vieja «cuestión social». Acometida la «realización social» (Forsthoff), el Estado contemporáneo se enfrenta sobre todo con una cuestión técnica, de regulación y distribución. O, por decirlo en los mismos términos que García-Pelayo, la *Sozialpolitik*, la política social clásica, sectorial, se ha transformado en *Gesellschaftspolitik*, en política social global. Esto implica que los problemas sociales han dejado de estar socialmente circunscritos, de afectar a unos grupos (clases) concretos, para incidir sobre la sociedad en su conjunto, sobre todas las personas y grupos que la integran. Los grandes problemas sociales contemporáneos —los problemas ambientales, por ejemplo— afectarían a todas las personas, al margen de su situación económica y su clase social. Son problemas cuyo remedio no es individual o privado, sino político. Según esto, la posición de clase (y, con ella, la lucha de clases) habría perdido su papel determinante, y la estruc-

tura vertical de las carencias sociales habría quedado sustituida por un sistema de disparidades horizontales. Fundamentalmente no habría grupos, sino sectores deprimidos, razón ésta por la que las personas podrían encontrarse simultáneamente en situaciones de privilegio y desventaja. Un mecanismo no explicado, una «mano invisible», a la vista de la multiplicidad de roles que puede asumir —y de hecho asume— el hombre de nuestro tiempo, cuidaría de equilibrar en una *suma-cero* el conjunto de las relativas situaciones personales.

El anterior cuadro peca, ciertamente, de esquemático. Pero, aún en caso contrario, todo parece indicar que las teorías de la sociedad industrial se precipitan a la hora de enjuiciar ciertas tendencias. En efecto, demasiado apresurada parece la idea de la superación de las disparidades verticales (y, por consiguiente, la de la transformación de la vieja política social), y una cierta dosis de precipitación también parece darse a la hora de enjuiciar la intensidad de las transformaciones experimentadas por una sociedad que continúa siendo capitalista. En cualquier caso, tienen la gran virtud de poner el dedo en la llaga y señalar los problemas con los que se ha de enfrentar una teoría social auténticamente contemporánea. En este sentido, los planteamientos de García-Pelayo —a quien, evidentemente, no se le puede suponer una aceptación global del esquema— se muestran altamente clarificadores, útiles y más críticos incluso que algunos enfoques —oficialmente críticos— que, aferrados a viejos métodos y viejos dogmas, se resisten a reconocer los cambios que progresivamente se han ido introduciendo en la sociedad capitalista.

3. Particularmente esclarecedoras

resultan las disgresiones de M. García-Pelayo en torno a las relaciones entre la sociedad y el Estado —un esquema, por otra parte, muy condicionante, pues su construcción adolece con frecuencia de una cierta dosis de artificialidad destinada a marcar las diferencias entre la fase del capitalismo *liberal* y la actual del capitalismo, por así decir, *social*.

En este sentido, y sin salirse demasiado del esquema clásico, García-Pelayo define una primera fase —liberal— no sólo de distinción, sino también de oposición entre Estado y sociedad, presentándose *ambas* esferas (aquí el matiz es significativo, pues habitualmente se piensa sólo en la sociedad) como sistemas autorregulados.

En la fase actual, tras una prolongada y compleja evolución, García-Pelayo detecta, por el contrario, una superación, casi una inversión, del viejo esquema: ya no se trataría de proteger a la sociedad frente al Estado, sino que la acción del Estado se considera imprescindible para el buen funcionamiento de los asuntos sociales; el Estado asume, pues, funciones de regulación social, si bien no exclusivas ni absolutas. Tanto la sociedad como el propio Estado (y aquí vuelve a ser importante el matiz de García-Pelayo) han cesado de integrar sistemas autorregulados, para convertirse en «... dos sistemas o, más bien, subsistemas completamente interdependientes, vinculados y condicionados por un número creciente de interrelaciones, de flujos y reflujos, de insumos y productos, de modo que, como consecuencia de las crecientes y heterogéneas demandas y estímulos por parte de la sociedad, asistimos a una transformación de la estructura y función del Estado, y, como consecuencia de las constantes acciones e interven-

ciones del Estado, asistimos no menos a una transformación estructural de la sociedad» (pág. 113).

Dejando a un lado esta formulación del doble flujo regulativo, idea sobre la que aún hemos de volver para valorarla en otro contexto, interesa resaltar cómo también en García-Pelayo, a pesar de su rigor, la definición de la llamada «fase liberal» parece una construcción ideológica, *ad hoc*, que no se corresponde con la realidad. En este sentido, como ha escrito Franz Neumann, «el Estado liberal fue siempre tan fuerte como lo exigieron la situación política y social y los intereses de la burguesía. Desarrolló guerras y aplastó huelgas, protegió las inversiones con poderosas escuadras, defendió y amplió sus fronteras valiéndose de poderosos ejércitos, y con la Policía impuso 'la ley y el orden'. Fue fuerte en aquellas esferas, precisamente, en las que debía y quería serlo»². En realidad, la fase de separación/oposición no se corresponde con el período del capitalismo liberal —el alto capitalismo en la definición de Sombart—, sino con la etapa última del absolutismo y los primeros tiempos del constitucionalismo³. La sociedad civil —la burguesía— fue después apoderándose paulatinamente del viejo Estado, al que pronto convirtió —con todas las discontinuidades y quiebras que se quiera— en Estado burgués. La separación ya no era mantenible.

Pero, prescindiendo de esta obser-

² Franz NEUMANN, "Der Funktionswandel des Gesetzes im Recht der bürgerlichen Gesellschaft", en id., *Demokratischer und autoritärer Staat*, Frankfurt a. M. 1967, págs. 7-57, aquí 7; véase también, del mismo autor y en la misma obra, "Oekonomie und Politik im zwanzigsten Jahrhundert", págs. 171-183.

ración, más bien marginal, el análisis que García-Pelayo hace de la situación actual de las relaciones sociedad-Estado constituye uno de los puntos de mayor lucidez crítica de la obra. La visión del autor es compleja, en consonancia con la creciente complejidad de las sociedades contemporáneas y, por ende, de sus medios de gobierno. La primera complejidad deriva del hecho de que en el Estado social no es sólo el Estado quien actúa sobre la sociedad y la regula, sino también la sociedad —la esfera de los intereses privados— la que lleva a cabo un creciente control y una intensificada presión (regulativa) sobre el sistema político. El poder social se torna ahora, más que nunca, poder político, y ello conduce a un *Verlust an Staatlichkeit* (*Staatsdefizit* para los neomarxistas), a una pérdida o disminución de la autoridad del Estado que, lamentada por Forsthoff (a quien recurre no pocas veces García-Pelayo), es recogida por el autor como un dato objetivo que hace imposible construir ya una teoría del Estado sin una previa y más amplia teoría del sistema político.

Este dato ilustra, además, una tendencia muy importante —y que el profesor de Caracas señala profusamente— de signo contrario a la de (re)politización anteriormente aludida. Las fuerzas sociales se han apoderado en buena medida del Estado, e incluso han llegado a la reprivatización de funciones públicas, hasta soberanas. La seguridad, la construcción de sis-

³ Ernst-Wolfgang BÖCKENFÖRDE, "Die Bedeutung der Unterscheidung von Staat und Gesellschaft im demokratischen Sozialsataat der Gegenwart", en ídem, *Staat, Gesellschaft, Freiheit. Studien zur Staatstheorie und zum Verfassungsrecht*, Frankfurt a. M. 1976, págs. 185-220.

temas armamentistas, la ejecución de las planificaciones estatales son encomendadas cada vez con más frecuencia —por la vía del *government by contract*— a grandes organizaciones privadas. La creciente complejidad de las relaciones sociales y de poder lleva directamente a esta imbricación de ambas esferas a la creación de un *complejo público-privado* (Galbraith) que en ocasiones, por la generación de relaciones de clientelas estrictamente paralelas y ligadas a las respectivas esferas de acción estatal, puede ocasionar una factorialización de dicha acción, que, además de incrementar la irracionalidad del sistema, podría contribuir aún más a entregar la decisión política a las grandes organizaciones capaces de influir directamente y con éxito sobre el Estado y capaces también, como señala García-Pelayo, de retirar al Estado su colaboración, imprescindible en la mayoría de los casos para el desarrollo de las políticas estatales.

4. Precisamente por la profundidad con que García-Pelayo aborda el estudio de los grupos en la sociedad industrial —el ensayo sobre «Las organizaciones de intereses y la teoría constitucional» constituye de hecho una de las mejores piezas de la obra—, la justeza de sus análisis choca con la valoración general que del Estado social hace el autor. No se explica muy bien, en efecto, cómo, resaltando e ilustrando ampliamente la asimetría de las relaciones de poder e influencia entre las grandes organizaciones y las demás, puede sostenerse la idea del «pluralismo» —fórmula neo-liberal, con una amplia carga normativa— de la sociedad contemporánea. Por más que la aceptación de la tesis por García-Pelayo no sea absoluta, sino muy matizada, el hecho re-

vela una cierta *benevolencia* del autor a la hora de juzgar al Estado actual.

Esta benevolencia también se muestra a la hora de discutir las relaciones entre Estado social y democracia. En efecto, García-Pelayo entiende al Estado social como un Estado democrático tanto en lo político como en lo social. «Lo demás —dice expresamente, pág. 51— no pasa de ser un *Polizeistaat*, un regreso al despotismo más o menos ilustrado acomodado a las exigencias de nuestro tiempo.» Pues bien, tal vez lo sea, y tal vez la idea que García-Pelayo tiene del Estado social sea más un deseo que una realidad. Sumergido ante las grandes organizaciones de nuestros días, el individuo se ve también aplastado por una cada vez más intrincada maquinaria del Estado y sin otras posibilidades de participación —las cuestiones del Estado social, como ya lo dejábamos entrever, son más cuestiones técnicas que sociales, y el Estado contemporáneo, también, más Estado técnico, con todos sus *Sachzwänge*, que Estado social propiamente dicho— que la plebiscitación periódica de las élites de gobierno. El individuo —elector, si acaso, pero sobre todo *usuario* de servicios públicos, *perceptor* de rentas públicas, *destinatario* de subvenciones y acciones estatales, *beneficiario*, *afectado*— se ve cada vez más reducido a lo que Habermas denomina el estatuto de un cliente.

Benevolencia, finalmente, que también se muestra en una atención no suficiente a los desarrollos disfuncionales del Estado social. Pues, efectivamente, no es sólo una *crisis cultural*, crisis de legitimidad, de identidad y de motivación, lo que se cierne amenazadoramente sobre el Estado de la sociedad industrial; es también la propia dialéctica de la política social —la

sustitución de sentido por valor, en palabras del propio Habermas— la que paulatinamente va llevando al Estado social al borde de una *crisis fiscal*, sólo atrapable cuando las tendencias de reprivatización se van instaurando en los sectores oportunos, cuando el Estado se va liberando de cargas y compromisos, esto es: precisamente sólo cuando el Estado deja de ser *societal*.

5. Las anteriores reflexiones deberían bastar por sí mismas para llamar la atención sobre lo rico y sugerente de la obra. Pero tal vez no esté de más, a título de recapitulación, destacar las que a nuestro juicio representan las tres principales características de la obra:

En primer lugar, la riqueza de los planteamientos. La obra es, en este sentido, de lectura inexcusable para quienes quieran acercarse a la problemática de la sociedad y el Estado de nuestro tiempo. Por otra parte, en los enfoques de García-Pelayo el lector habrá de encontrar las claves explicativas de muchos de los problemas contemporáneos, y, en cualquier caso, la discrepancia con unos y con otros se verá estimulada y desafiada por el rigor con que García-Pelayo aborda las cuestiones.

En segundo lugar, la riqueza de las fuentes. En efecto, es harto infrecuente entre nosotros encontrar la inmensa y actualizada bibliografía de que García-Pelayo hace gala en éste como en sus otros trabajos. Un repaso a los anaqueles de nuestras librerías universitarias resultaría, a buen seguro, desolador en este aspecto cuando menos. Pero no es solamente el volumen de literatura manejado por el autor, sino, sobre todo, la profunda, clara y sistemática elaboración con que Gar-

cía-Pelayo maneja sus fuentes lo que presta a la obra todo su valor.

En tercer lugar, el rigor del discurso. García-Pelayo nos introduce en esta obra en las aplicaciones de la teoría de los sistemas al estudio de la sociedad y el Estado, y lo hace de una manera llana, directa, sin ambages, pero también sin fárrago erudito. De acuerdo con los postulados de la teoría, García-Pelayo se muestra complejo, pero nunca complicado; profundo, pero no rebuscado. Y su ánimo no es tanto traducir los viejos términos a los de la nueva teoría, cuanto acercarse a los problemas *de hoy* con lo que él mismo califica, buscando alguna distancia, de *esprit de système*, dar cuenta de ellos de acuerdo a un *logos* sistémico. Sucede que la teoría de los sistemas es más *verbum* que *ratio*, pero García-Pelayo ejecuta impecablemente su discurso, y a buen seguro no es éste el lugar para abordar esta cuestión.

Ninguna, en definitiva, de las virtudes de estos ensayos son nuevas para quienes conocen la vasta obra de don Manuel García-Pelayo. Tal vez sorprenda —y, aún así, sólo relativamente— el énfasis puesto en la teoría sistémica, pero ello no hace sino atestiguar la vitalidad incesante del pensamiento de don Manuel García-Pelayo. Silenciosamente, con las profundas reflexiones de estos ensayos, el maestro, alejado un día —injusta, ignorantemente— de nuestras aulas y de nuestra tierra, inicia su tan esperado retorno. En su figura, las ciencias sociales españolas, dentro y fuera de los angostos recintos académicos, reciben uno de sus mejores estímulos de renovación al tiempo que uno de sus más poderosos y fértiles desafíos intelectuales.

JAIME NICOLÁS MUÑIZ

JACINTO RODRÍGUEZ OSUNA

Población y desarrollo en España

(Cupsa Editorial. Madrid, 1978)

A pesar de su evidente importancia, no proliferan mucho en nuestro país los especialistas en el terreno de la población ni —como consecuencia lógica— los estudios académicos o profesionales respecto al tema. Como en tantas otras actividades de la vida nacional, en el campo de la población se tiende a reconocer de forma retórica su papel en el proceso de modernización en que estamos inmersos; pero salvo algunas pocas excepciones (A. de Miguel, J. Díez Nicolás, J. Leguina, S. del Campo, J. Nadal y un corto etcétera) nadie le presta la atención que su importancia objetiva requiere.

Dentro de esta línea de análisis anecdótico de los procesos poblacionales, y de su impacto en la economía, hay que situar el reciente trabajo del profesor Rodríguez Osuna en torno a la población española; el libro que voy a comentar es una valiosa aportación al análisis de las relaciones población-economía en nuestro país, y cabe augurarle una buena acogida en diversos medios interesados en los problemas de población en nuestro país. Mi interés personal por el libro del profesor Rodríguez Osuna estriba tanto en los puntos de vista que comparto como en aquellos en que disiento; en los temas y desarrollos que suscribiría, como en aquellos otros que no me parecen totalmente adecuados; a unos y otros voy a referirme en lo que sigue.

El primer tema que suscribo es la

distribución general del libro: influencia de la población en el desarrollo (factores demográficos y migraciones exteriores); influencia del desarrollo en la población (actividad y migraciones interiores), y relaciones entre educación y desarrollo. Sin embargo, quizá hubiera tomado partido de forma menos decidida a favor de esta ordenación, si se tiene en cuenta —por citar un ejemplo— que gran parte del desarrollo industrial experimentado en nuestro país se ha basado en el movimiento de los recursos humanos hacia los de capital, dado el modelo económico de que se partía. Estimo que el tema de las migraciones interiores ha sido a la vez causa y consecuencia del proceso de desarrollo, y no únicamente lo segundo, como parece desprenderse de la ordenación general del estudio.

También suscribo las tesis iniciales, a saber:

- que la población española no ha sido en ningún momento un factor negativo en el proceso de desarrollo, como sucede en muchos de los países del mal llamado «Tercer Mundo»;
- que la emigración de los años sesenta y primera parte de la década de los setenta fue motivada por la «desorganización de la economía» (deficiente sistema de distribución de la riqueza y de la propiedad, sobre todo en el medio rural).

La demostración de estas afirmaciones la realiza el profesor Rodríguez Osuna siguiendo un método clásico de análisis en torno a los procesos de crecimiento de la población, a su volumen y a sus componentes. Sin embargo, y aunque no cabe duda de la validez del método empleado, estimo que este camino ha dado ya de sí todo lo que cabía esperar de él; hay que citar, por ejemplo, un reciente trabajo del profesor De Miguel¹ en que se desarrolla por extenso este tema, y cuya mención crítica se echa en falta en el libro que comento. A mi juicio, la novedad habría consistido precisamente en el análisis del óptimo de población, alternativa rechazada por el profesor Rodríguez Osuna en función de una serie de dificultades materiales y metodológicas. Hecha esta salvedad, estoy de acuerdo en el análisis de las migraciones exteriores e interiores, así como de sus consecuencias en el proceso de desarrollo económico que hemos venido sufriendo en los últimos años, aunque no afirmaré de forma tan rotunda como el autor que la aparición del «desierto» interior data de los años cincuenta, sino que estimo se trata de un factor estructural e histórico que no ha hecho sino acentuarse en los últimos veinte años.

La parte más importante del libro (y en esto coincido con la opinión del autor) es la que trata de las interrelaciones entre educación y desarrollo. Parte de la hipótesis de que el desarrollo español se ha conseguido con bajos niveles de cualificación de la población, hipótesis que se confirma plenamente en el ulterior análisis de los datos que maneja. También sus-

cribo la opinión de que esa falta de cualificación en el pasado *puede* condicionar el proceso de desarrollo futuro. Sin embargo, no creo que pueda sustentarse esta opinión mediante la mera referencia a variables poblacionales; estimo que el autor debería haber incidido más en los factores políticos y económicos que insinúa en las páginas 138 y siguientes al hacer mención a los obstáculos con que se tropieza para desarrollar una tecnología propia. También echo en falta en esta parte referencias a otro importante texto del profesor De Miguel² que estudió estos temas en el pasado reciente.

La obra termina con una serie de referencias al nivel de cualificación de la población activa y a la enseñanza primaria. En el primer punto se vuelve a poner de manifiesto cómo la masa laboral del país tiene unos bajísimos niveles de cualificación, lo que no hace sino destacar la inadecuación del sistema educativo a las necesidades reales y actuales de un país que está experimentando un acelerado proceso de industrialización. El autor señala como causas, de una parte la existencia de un doble *standard* de calidad en la enseñanza primaria, según vaya orientada a la realización del bachillerato o de la formación profesional; la segunda causa sería la baja calidad de la formación profesional que se ha venido impartiendo tradicionalmente, bien por parte del Estado o de algunas órdenes religiosas (Salesianos y Opus Dei, principalmente).

En una visión de conjunto el libro del profesor Rodríguez Osuna podría ser encuadrada dentro de la perspec-

¹ Amando DE MIGUEL, *La pirámide social española*, Fundación Juan March y Ed. Ariel, Madrid, 1977.

² Amando DE MIGUEL, "Recursos humanos, clases y regiones en España", *Cuadernos para el Diálogo*, Madrid,

tiva positivista-empíricista que ha caracterizado el desarrollo de buena parte de las ciencias sociales en nuestro país desde mediados de la década de los cincuenta. En este sentido cabe atribuirle buena parte de las virtudes y los defectos que son propios de este enfoque; entre las primeras cabría citar la erudición, la buena documentación y un ágil manejo de datos cuantitativos y cualitativos, así como un amplio conocimiento del tema, fruto de largos años de dedicación; entre los segundos cabría señalar el énfasis en los aspectos descriptivos con primacía sobre los explicativos que se manifiesta en algunas partes del libro.

En general, aunque esto es una apreciación personal, me habría gustado que el libro fuera más crítico de

algunas situaciones existentes, cual la falta de cualificación de la población activa o las migraciones interiores y exteriores; en lugar de destacar las causas reales, el autor tiene una marcada tendencia a diluirlas bajo apelativos tales como «desorganización de la economía», o «coste de oportunidad de la emigración», es decir, a *tecnificar* los aspectos más conflictivos de la realidad en estudio. Pero ya digo que esto es una apreciación subjetiva que —como tal— es discutible, y que no resta méritos al hecho —objetivo— de que nos encontramos ante una interesante aportación académica al estudio de las relaciones población-economía en nuestro país.

JUAN SALCEDO

NICOS POLANTZAS

L'Etat, le Pouvoir, le Socialisme

(Presses Universitaires de France. París, 1978)

La teoría política de este siglo se ha centrado, más o menos explícitamente, en el estudio de las relaciones que existen entre el Estado, el poder y las clases sociales. Para Poulantzas, las relaciones poder-clases dominantes representan el núcleo de donde parten toda una serie de interrelaciones complejas cuya estructura global se determina en función del carácter de aquéllas. Ante tal cuestión, la lucha teórica por su esclarecimiento, por la definición concreta del problema en uno u otro sentido, nos conduce a la polémica metodológica clásica: marxismo-positivismo. Max Weber representaría, en esta dialéctica del conocimiento, un esfuerzo se-

rio por lograr una síntesis teórica y metodológica; las aportaciones de Weber, sin entrar en más detalles, supusieron la adopción de criterios bastante eclécticos, pero provistos de una razón práctica evidente. Tras él, ya no es posible evitar el marxismo: toda teoría política se ve obligada, bien a considerar su discurso y a dialogar en sus términos, o bien a incorporarlo a sus construcciones.

Por consiguiente, los enfoques teóricos en torno a la naturaleza compleja de las relaciones dinámicas que se producen en la estructura social y desarrollan formas concretas de Estado, manifiestan concepciones que se han incorporado plenamente al pensa-

miento político contemporáneo. Poulantzas resalta las dos corrientes más significativas, que pueden definirse como la teoría del marxismo ortodoxo, cargado aún con la rémora de la interpretación simbólica de los textos fundamentales, y la del tecnocratismo de izquierdas, más actual, pero que también se muestra incapaz de explicar satisfactoriamente el problema considerado.

La primera de estas teorías piensa que el Estado se reduce a la conclusión de la dominación política, por cuanto que cada clase dominante crea a su medida su propio Estado, manipulándolo en función de sus intereses. En este sentido, el Estado no es sino una dictadura de clase. Aquí se reduce el aparato de Estado al poder del Estado, faltando en esta consideración la esencia misma del fenómeno. El Estado, sin duda, posee una naturaleza de clase, pero ésta no determina por completo los modos en que se producen y desarrollan las formas de Estado. Este no es una función pura decantada por la voluntad e intereses de una determinada clase; de ser así, el Estado se confundiría con la clase, siendo imposible establecer la identidad de cada uno de estos elementos.

La segunda teoría aludida, producto de la tecnificación pseudoeconómica de un sector del marxismo actual, parte de la doble concepción de la naturaleza del Estado: por una parte existe el Estado-producción, referido exclusivamente a las fuerzas productivas a las que se reducen las relaciones de producción y, por otra, un Estado-de-clase, que se superpone al anterior y que encubre la dominación política, materializada en las relaciones de poder que impone la clase dominante.

Poulantzas, frente a estas concepciones y a las que provienen de la teoría política tradicional, enfrenta el problema buscando el fundamento de la estructura material del Estado y del poder en las relaciones de producción y en la división social del trabajo; pero no en el sentido en el que habitualmente se entienden o en el que se ha terminado por entenderlas, no en su apariencia mistificada, sino en su realidad compleja y mediata. Por ello, considerando que la teoría del Estado capitalista no puede separarse de la historia de su constitución y de su reproducción, importa sobremanera analizar de modo conjunto, como reflejos de una estructura global, el comportamiento de los diferentes entes que se producen en torno al Estado, ya sean productores de su naturaleza o productos determinados por ésta.

Como Poulantzas señala, «si son unas relaciones de producción determinadas las que delimitan el campo del Estado, éste posee un papel específico en la constitución misma de tales relaciones. La relación del Estado con las relaciones de producción es una primera relación entre el Estado, las clases sociales y la lucha de clases. Por lo que respecta al Estado capitalista, la relativa separación entre éste y las relaciones de producción caracterizan, fundamentan, su estructura organizativa y limitan tanto las relaciones entre el Estado y las clases sociales como entre la forma de Estado y la lucha de clases bajo el capitalismo». Se trata, por consiguiente, de situar al Estado en su relación con respecto a las relaciones de producción específicas de su estructura global para inferir de aquí cuál es el carácter del poder del Estado y sus

implicaciones en el proceso de la lucha de clases.

Así planteada, la obra de referencia trata no sólo de la naturaleza del Estado y del carácter del poder del Estado, entrando de lleno en esta polémica reciente que ocupa una extensa literatura política internacional, sino que se plantea las alternativas posibles a la actual coyuntura: socialismo democrático o estatismo autoritario.

El libro se estructura en cuatro capítulos que, como señala el autor, carecen de orden sistemático. No se pretende agotar el campo estudiado produciendo una teoría general y omnicompreensiva: el problema de la naturaleza del Estado y del carácter del poder no se puede reducir a una definición. La obra mantiene una clara tendencia a la crítica teórica y a la construcción conceptual con objeto de posibilitar el enriquecimiento de la metodología marxista. Por eso, las diferentes partes del libro se relacionan y refieren recíprocamente, sin un orden rígido preestablecido. No se trata de una producción sumaria, sino esclarecedora de cuestiones diversas, pero todas esenciales para un conocimiento crítico de las formas de Estado y de la correspondiente estructura social global que, aparentemente, define.

La primera parte, centrada en la materialidad institucional del Estado, trata este elemento como un aparato especial que no puede reducirse simplemente a su característica más inmediata: la dominación política, sino que, trascendiendo esta primera condición, se manifiesta como un dispositivo mediatizado por la clase dominante, pero capaz de producirse como instrumento por encima de las clases. Aquí se trata de investigar por qué la burguesía se ha provisto, para rea-

lizar su dominación política, del aparato de Estado específicamente capitalista: un Estado representativo moderno, nacional-popular y de clase.

La segunda parte estudia el Estado en cuanto que condensación de una relación de fuerzas determinada por el carácter de las luchas políticas. Se trata de colocar al aparato del Estado en el lugar concreto que ocupa en la estructura social global para analizar su relación con las clases sociales y con su lucha real.

La tercera parte examina el papel específicamente económico del Estado actual. Evidentemente, las condiciones materiales que procura la intervención del Estado en el sistema de relaciones económicas supone una serie de implicaciones sociales importantes y complejas por lo que se refiere a elementos tales como seguridad social, asistencia, previsión, etc. En esta situación, Poulantzas, más que analizar el carácter de las relaciones entre la estructura económica y la estructura del poder del Estado, se plantea la cuestión de cómo transformar el aparato económico del Estado para inducir cambios políticos esenciales en la estructura global. Evidentemente, el Estado de hoy es un ente provisto de múltiples mecanismos operativos y decisorios competentes en diferentes sectores de la economía. Por consiguiente, si su influencia en este sector es considerable, si posee no sólo unos recursos propios ingentes, sino también una burocracia profesional numerosa, ¿hasta qué punto puede un cambio de régimen político influir sobre este complicado y complejo aparato tecnocrático y alterar su esencia misma?

La cuarta parte se dedica al examen de la crisis de la democracia y de la creciente importancia del esta-

tismo autoritario. Esta forma de Estado se refiere a la tendencia, generalizada en los países capitalistas dominantes, hacia el monopolio estatal de las actividades económicas y sociales, que se articula partiendo de las restricciones sutilmente impuestas a las instituciones de la democracia política. Este fenómeno parte de la crisis política internacionalizada que determina la crisis de los Estados nacionales: el estatismo autoritario remite a las transformaciones de las clases sociales, de las luchas políticas, de las relaciones de fuerza que caracterizan el conjunto de esta fase del capitalismo y que operan, simultánea y recíprocamente, a nivel nacional y mundial.

La obra se cierra con unas breves consideraciones en torno a la cuestión planteada por la posible transición hacia un socialismo democrático. Aquí se discuten las formas de cambio radical en el aparato del Estado que implicaría una experiencia de poder socialista y se estudia un posible modelo de vía democrática al socialismo.

Poulantzas, siguiendo la línea habitual de su producción, ofrece en este libro una interesante aportación, tanto para la crítica de la teoría política clásica, desarbolada e incapaz de constatar coherentemente los profundos

cambios que se han producido en la esencia del Estado en el último cuarto de siglo, como para discutir las concepciones del marxismo llamado ortodoxo y de la tecnocracia izquierdista.

Ante el fenómeno evidente de la crisis del Estado democrático y ante las poco claras alternativas que se presentan para salvar tan difícil coyuntura, las consideraciones de Poulantzas son material de estudio obligado para conocer nuevos enfoques respecto de los elementos y las condiciones de la crisis actual de las formas de Estado, así como para la discusión de las interpretaciones diferentes que se dan respecto de este fenómeno.

Hablar de Estado y de Poder, hoy en día, supone introducirse en la polémica sobre las perspectivas del cambio político. Y ello implica la necesidad de plantearse la disyuntiva entre socialismo democrático, como desarrollo normal de la sociedad humana, o autoritarismo estatal, como reacción de las clases ligadas a intereses vinculados a una forma de Estado aún vigente y respecto de la que no se ha producido una alternativa global que permita transformar sus condiciones y superar su estado de crisis.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

CHRISTINE BUCI-GLUCKSMANN

Gramsci y el Estado

(Ed. Siglo XXI. Madrid, 1978)

Antonio Gramsci es probablemente uno de los pocos dirigentes comunistas cuya labor de crítica intelectual dentro de la tradición marxista merece ser destacada por lo que tiene de aportación renovadora y descubridora de nuevos temas en el camino difícil, y aun prácticamente virgen, de la definición de un campo teórico (el del Estado y la sociedad política en general) donde el tratamiento que se le da deje de estar basado en la intuición interpretativa y el renuncio escatológico.

Ello no quiere decir que las líneas de reflexión del pensamiento gramsciano discurren por tal terreno (ya lo advertía Togliatti: «fue primero un hombre de acción, después un teórico»), pero sí que elabora planteamientos estratégicos para la conquista del poder diferenciados de los ya habituales practicados y sistematizados por Lenin, al retomar algunos de los conceptos nodales de la interpretación marxiana y darles una orientación original.

Si en muchos casos se ha venido oponiendo la tesis de Marx de la disolución del Estado en un proceso temporal de progresiva extinción dentro del conjunto de la sociedad civil una vez resuelta la contradicción esencial de la última sociedad pre-histórica (la capitalista) a los resultados de los análisis concretos realizados por el mismo Marx sobre las burocracias como instituciones políticas (y en los que

señalaría casi en exclusividad sus aspectos negativos: organización de casta, tendencia al secreto, parasitismo, etcétera), no se ha tomado conciencia de que, seguramente, tal oposición es más formal que real, es decir, no nos encontramos ante una, no ya ambigüedad, sino contradicción (pues ése sería el caso), puesto que todo el análisis socio-histórico y filosófico de Marx conduce inexorablemente a no considerar el Estado sino como la superestructura inherente a la dominación de unas clases por otras. Es este carácter subordinado del Estado, el ser instrumento en poder de una clase para perpetuar su propia dominación bajo los signos de la legitimación ético-normativa de naturaleza abstracta, pero finalmente, con los medios concretos de la pura coerción, el que por lógica interna a la construcción marxiana ha de imponerse en la misma, y ello es debido a la remisión de toda institución y organización políticas (aunque no sólo de éstas: también todo fenómeno religioso, ideológico, etcétera) al concepto que se instaura como el eje central de todo su análisis social: el de clase.

Así, pues, la crítica negativa del Estado es siempre la crítica del Estado burgués, ya que, de otro modo, Marx habría tenido que admitir la posibilidad de una «independencia no-relativa» de las formas de organización política y, en especial, de las relaciones de dominación. Forzosamen-

te había de ser así al considerar al proletariado como la negación absoluta en el modo de producción capitalista, negación que se transmuta en positividad también absoluta en el modo de producción que lo sigue: el Estado burgués queda barrido universalmente por la clase universal portadora en su misma existencia de la liberación radical; por lo que si continúa habiendo alguna forma de coerción, ésta ha de tener (por necesidad ontológica) el sentido de una disminución constante hasta su desaparición; luego el Estado no pasa de ser, en el fondo, sino un fenómeno totalmente condicionado por la dinámica de las relaciones entre las clases.

Así como Lenin fue un innovador práctico (al enfrentarse a situaciones diametralmente alejadas del modelo marxiano) que no altera los lineamientos esenciales de este esquema (sólo lo hace en lo que se refiere al período de transición y la dictadura del proletariado en la fijación de algunas fórmulas específicamente dedicadas al contexto ruso), Gramsci va, sin embargo, a reelaborar ciertos aspectos de indudable interés en cuanto suponen una revisión acentuada de los planteamientos conocidos. El primero de ellos, recogido por Bucí-Glucksmann, si bien no deduce nada del mismo, afecta a la división de intereses en el interior de la burguesía e incluso de sus fracciones superiores, las cuales hacen imprescindible que surja un órgano que cumpla una función unificadora jurídica y políticamente; lo que implica un Estado con una capacidad interventora no únicamente residual respecto a la voluntad de la clase dominante.

La segunda aportación gramsciana en este terreno atañe a la ampliación del concepto de hegemonía; el Esta-

do no sobrevive sólo ni principalmente por el ejercicio de acciones represoras: junto a los aparatos tradicionales en la ejecución de este tipo de tarea existen otra clase de aparatos cuya misión consiste en asegurar el dominio de la ideología de la clase en el poder a través de todo el cuerpo social o, en otras palabras, crear, organizar y desarrollar el consenso. Ello no responde a una simple división casuística, sino que, por el contrario, va a suponer el designar una nueva orientación estratégica en la lucha política que puede ser nombrada como la de la conquista progresiva y pacífica de la hegemonía cultural en sentido amplio y político-cultural, tarea que Gramsci señala ineludible en la transformación revolucionaria. Es este aspecto más decididamente político en el que pone énfasis la autora, llevándola a identificar hegemonía con dirección política y a extender el concepto como válido para el período de transición (predominio en relación a las otras capas sociales aliadas).

Mas tal interpretación peca al menos de atrevimiento, pues una y otra vez Gramsci no llega más que a rozar las implicaciones del tema, evitando el trasladar a una fase posterior (la revolucionaria) el mismo esquema de análisis sólo que esta vez invertido, por lo que cabe afirmar, tal como lo hace Poulantzas en *Poder político y clases sociales*, que el concepto de hegemonía está encuadrado sólo en la práctica de la clase dominante y en la lucha que tiene como marco al Estado burgués.

La extrapolación que en este punto lleva a cabo Bucí puede ser entendida si consideramos que en Gramsci existen dos acepciones imbricadas del término Estado. En la primera de ellas, Estado = hegemonía acorazada de

coerción (*Note sul Machiavelli...*, página 132), que es la subrayada anteriormente y la que apunta a la creación de una nueva legitimidad antagónica a la dominante desde la ocupación de posiciones de poder dentro de las instituciones del Estado burgués. Pero a ésta se superpone otra acepción, la de «Estado = sociedad política + sociedad civil», la cual, si se examinan los textos básicos (especialmente las *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo Stato moderno* y *Pasato e Presente*), puede observarse que entronca de manera directa con las formulaciones de Marx expuestas al principio de esta crítica, y según la cual las formas de organización política subsistentes ya no pueden denominarse propiamente como Estado, la dictadura del proletariado está basada en la representación directa de los trabajadores, por tanto, es un «Estado» que no continúa el Estado burgués, es, en sus palabras, un «Estado pleno» que en su ampliación comienza su extinción; pasándose así, y en definitiva, a la sustitución del Estado de clase por la sociedad autorregulada.

Al arrojar bajo la misma fórmula estas dos acepciones, Gramsci estaba mezclando planos diferentes, dando pie a una confusión en la que encalla Buci-Glucksmann, confusión, por otro lado, que se acentúa en las líneas dedicadas al Estado cuando se trata del objeto de la Ciencia Política (*Note...*, pp. 79 y ss.).

Mas la selectividad en versión «politicizada» que muestra la autora en el tratamiento de este tema estratégico del pensamiento gramsciano no se reduce en absoluto al mismo. Toda la obra presenta una acusada tendencia a minusvalorar, si no sencillamente a omitir, la gran cantidad de ambigüe-

dades, incoherencias y simplificaciones que existen en aquél. Si Gramsci manifiesta una proclividad muy particular a reducir y confundir los términos de la teoría a-con los de la práctica política, así, el elemento fundamental en las relaciones entre infra y superestructura sería el de las «relaciones de fuerza» entre los adversarios políticos, y que tendría tres momentos: el económico o sindical, el político y el político-militar o nivel de confrontación; o la clásica repetición de que las críticas a la Revolución soviética, por no tener reunidas ésta las condiciones estructurales, es puro «economicismo»; o que el reformismo político no sólo se halla en «alianza objetiva» con el sindicalismo revolucionario en cuanto a los resultados políticos de su acción, sino que tienen ambos una concordancia teórica en la separación de los elementos políticos y económicos, lo cual es «ideología específica del modo de producción capitalista» —p. 170, *Antología* (M. Sacristán)—, ello exige un análisis previo de clarificación, así como, desde luego, olvidar la posibilidad de una «unidad sustancial de pensamiento» entre el Gramsci de los consejos turineses y el de las cárceles mussolinianas, el último de los cuales va a exponer una serie de opiniones poco o nada ortodoxas respecto a las ideas de Marx (por ej., el que la burguesía tiene el carácter de clase dinámica, por lo que absorbe fácilmente el cambio; o el que el factor primordial en la lucha político-cultural sea la voluntad; o el que la fe no es exclusiva de los movimientos religiosos), aspecto que es desconocido para la autora; quien, asimismo, margina completamente de su análisis lo que constituye la parte más sugestiva de la reflexión gramsciana, la que se re-

fiere a la vertebración política de las clases sociales, el partido político, tanto desde un punto de vista organizativo como ideológico —tema en el que Gramsci posee una concepción propia que modifica en diversos puntos el referente leninista.

De unos y otros planteamientos hechos por C. Buci parece desprenderse la intención de someter arbitrariamente a un molde parcial y unilateral aquello que difícilmente puede ser interpretado de tal manera; sintomática a este respecto es la ausencia de cualquier referencia a los comentarios y juicios dados por Gramsci en relación

a la Iglesia católica (influencia perniciosa sobre el campesinado, clero como grupo de intelectualidad tradicional, conflicto por la hegemonía espiritual con el Estado, etc., en las *Note y Gli intellettuali e l'organizzazione della cultura*) y que le hacían decir que «la conciencia crítica no puede nacer sin una ruptura con el conformismo católico o autoritario y, por tanto, sin un florecer de la individualidad» (p. 353, *Antología* cit.), expresión alejada de toda contemporización de orden político táctico que es el predominante en Buci.

LUIS ARRILLAGA ALDAMA

ENCUESTAS Y SONDEOS DEL C.I.S